

**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA****UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	19/07/2021	ORDEN DE COMPRA		No. 000	063
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
CELINA ANA PIEDAD LÓPEZ VIUDA DE MENDOZA				0614-301135-003-8	
DIRECCION :	COLONIA SAN BENITO, CALLE LOMA LINDA No. 305				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA ORNAMENTACIÓN DE LA MESA DE HONOR PARA LAS REINAUGURACIONES DE LAS SEDES DEPARTAMENTALES		
54103	33	Unidad	Arreglos florales, jardineras de 1 metro, elaboradas en follaje natural	\$ 50.00	\$ 1,650.00
				TOTAL US\$	\$ 1,650.00

MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES

JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REINAUGURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS SEDES DEPARTAMENTALES DEL CONNA

LUGAR DE ENTREGA:	SEDE CENTRAL DEL CONNA, COLONIA COSTA RICA AVENIDA IRAZÚ, FINAL CALLE SANTA MARTA No. 2 SAN SALVADOR
FORMA DE ENTREGA	ENTREGAS PARCIALES PERMITIDAS DE ACUERDO A ORDENES DE PEDIDO EMITIDAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
TIEMPO DE ENTREGA	1 DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DIAS DESPUÉS DE ENTREGA DE QUEDAN, PODRÁ FACTURAR TOTAL O POSTERIOR A CADA ENTREGA
CONDICIÓN ESPECIAL:	LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR PODRÁN DISMINUIR CONFORME A LA NECESIDAD DEL CONNA, EN ESE CASO, SOLAMENTE SE CANCELARÁ POR LOS BIENES ENTREGADOS.
CONTACTO PROVEEDOR	CELINA DE CIUDAD REAL
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCIÓN Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL

RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ

JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM

DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ

AUTORIZADORA DE COMPRA

DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

NOMBRE: LICDA. MARÍA DOLORES MEMBREÑO**TEL.****CORREO ELECTRONICO:**